



SOLICITUD DE CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PAGO DEUDA NO TRIBUTARIA - TRÁNSITO

I. DATOS DEL ADMINISTRADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Marcar y llenar según corresponda)		APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad (DNI)				
<input type="checkbox"/>	Registro Único de Contribuyente (RUC)				
<input type="checkbox"/>	Carnet de Extranjería (CE)				
<input type="checkbox"/>	Pasaporte				
<input type="checkbox"/>	Otro	TELÉFONO (1)		TELÉFONO (2)	
Nro. _____		CORREO ELECTRONICO			
DOMICILIO PROCESAL:					

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Marcar y llenar según corresponda)		APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad (DNI)			
<input type="checkbox"/>	Registro Único de Contribuyente (RUC)			
<input type="checkbox"/>	Carnet de Extranjería (CE)			
<input type="checkbox"/>	Pasaporte			
<input type="checkbox"/>	Otro	TELÉFONO		
Nro. _____				

III. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD, EN CASO SEA PERSONA DISTINTA AL ADMINISTRADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Marcar y llenar según corresponda)		APELLIDOS Y NOMBRES / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad (DNI)			
<input type="checkbox"/>	Registro Único de Contribuyente (RUC)			
<input type="checkbox"/>	Carnet de Extranjería (CE)			
<input type="checkbox"/>	Pasaporte			
<input type="checkbox"/>	Otro	TELÉFONO		
Nro. _____				

IV. INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA SOLICITUD

PROPIETARIO <input type="checkbox"/>	CONDUCTOR <input type="checkbox"/>
NRO. DE PAPELETA DE INFRACCIÓN	PLACA

* Los datos consignados en esta solicitud tienen carácter de Declaración Jurada, por tanto, el interesado o su representante son responsables de la veracidad de esta información bajo pena de incurrir en delito contra la fe pública. Asimismo, si como producto de la notificación se constata que el domicilio procesal señalado es errado o inexistente, no se computará el plazo para la absolución del trámite, en consecuencia, no operará el silencio administrativo.

* Plazo de atención: 05 días hábiles.

* Recuerde que es obligatorio disponer de una casilla electrónica del MTC, para procedimientos y trámites vinculados a papeletas de tránsito, Resolución Directoral N.º 023-2024-MTC/18.

Firma y/o huella Digital del administrado o representante legal	Firma y sello de Recepción

FO0380V01